## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1798.

Constantinopla 5 de Junio.

Nada se ha publicado estos dias en órden á los asuntos de Baswan-Oglow: y las noticias particulares son tan obscuras y aun contradictorias, que no merecen crédito. Dícese ahora que el Baxá Seyd, de acuerdo con el Bey Ingé-Mehemet, comandante de las lanchas cañoneras, ha dado ya principio al bombardeo de Vidin, y que asustados los habitantes han vuelto á entablar negociaciones de paz.

El ciudadano Ruffin fué presentado el dia 9 de Mayo al ministerio otomano en calidad de Encargado de Negocios de la

República francesa.

Semlin 28 de Junio.

De aseguró que el exército otomano, en consequencia de una órden formal del Divan, habia de atacar hoy mismo por todos lados á Baswan-Oglow, á quien se consideraba ya como vencido, pues sus fuerzas no bastan para resistir á todas las turcas reunidas contra él baxo la direccion inmediata del Capitan Baxá. Pero algunos mercaderes de Iliria, que llegáron aquí el dia 25, refieren que Baswan acaba de conseguir otra señalada victoria contra el exército del Sultan: despues de derrotar las tropas de dos Baxás, las persiguió hasta muy léjos, y cogió un botin considerable así en los campamentos como en los pueblos que ocupaban, y de que se hizo dueño. Cogió tambien 15 embarcaciones cargadas de harina, que iban destinadas para el exército otomano. En vista de esto puede creerse que dificilmente conseguirá el Capitan Baxá sujetar á los rebeldes, sobre todo si incurre en la misma falta que Alo-Baxá, atacando la fortaleza de Vidin por la derecha del Danubio sin cuidar de cercarla primero por la izquierda, y de hacerse dueño de la Valaquia.

Stockolmo 9 de Julio.

El dia 2 salió de aquí el Rey para los baños de Medewi, en donde se detendrá 6 ó 7 semanas. El Consejo de Estado, á cuyo cargo se ha puesto la direccion de los negocios públicos hasta el regreso de S. M., se compone de los Ministros Condes de Wachtmeister, Oxenstierna y Kurk, los Barones de Uglas, comandante de Stockolmo, y Ehrenheim, Secretario de estado, el General Lillienhorn y el Contra-Almirante Gronsted.

Copenhague 3 de Julio.

La esquadra rusa de 5 navios de línea y otras 2 naves de guerra recien llegada aquí, ha salido ya para el mar del norte. Poco despues fondeó en Dragoe otra, que consta de 14 buques de

guerra rusos.

Una fragata dinamarquesa ha detenido en el mar y enviado á Chistiansand un corsario frances, que habia saqueado á la tribulación de la constante de la constan

tripulacion y pasageros de un barco danes.

Viena 11 de Julio.

Parece que esta corte ajustará en breve con el Príncipe de Brikenfeld, Enviado extraordinario del Elector de Baviera, un tratado segun el qual podrá el Emperador ocupar todas las plazas fuertes de Baviera, y reclutar hasta 200 hombres en aquel Electorado. Entre tanto prosiguen con nueva actividad aquí y en todos los estados hereditarios austriacos los preparativos militares. De Bohemia, Moravia, y aun de Hungría, saldrán quanto ántes tropas para la Carniola, de donde seguirán á las provincias venecianas. Otros cuerpos marchan á Baviera y al Tirol. No se suspende la conduccion á aquellos dos paises de municiones, viveres y mucha artillería: sobre todo se guarnecen con gran número de tropas las orillas del Adige, y las fronteras del Tirol inmediatas á la Suiza.

Francfort 14 de Julio.

La Archiduque Cárlos se restituyó el 4 de este mes desde

Toeplitz á Praga.

Para celebrar una de sus fiestas nacionales se reunirá hoy todo el exército frances de las dos márgenes del Rhin en número de 1000 hombres. Con este motivo les comunicarán que quizá llegará el caso de que la patria tenga que valerse nuevamente de su buen ánimo: y de este modo los dispondrán á las hostilidades, por si en efecto llegase á haberlas.

El P. Superior de la órden de la Trapa, que en el año de

1790 salió de Francia para Suiza, se ha ausentado de este último pais con algunos monges, y acaba de adquirir el monasterio

de Gahming, en Austria, en donde residirá.

Dicese que la corte de Berlin ha declarado que si llegase el caso de renovarse la guerra entre la Francia y el Austria, haria sus esfuerzos para que todo el imperio de Alemania gozase la neutralidad que goza ya su parte septentrional.

Rastadt 18 de Julio. El Ministro comisario imperial notificó el dia 2 á la diputacion del Imperio, que el 9 habia sancionado y remitido á los Ministros franceses el conclusum del dia 6, baxo la condicion de que no habia de obligarse á la nobleza inmediata á presentar sus títulos primitivos de adquisicion, y que el resarcimiento que la corresponde ha de arreglarse conforme al valor presente de sus bienes: finalmente que debia atenderse á los medios de compensar la contribucion noble. Añadió al mismo tiempo el comisario imperial que atendiendo á la opinion que manifestáron varios vocales en la sesion del 2, como tambien al parecer de la legacion francesa, era ya tiempo de empezar las conferencias, y entablar las negociaciones y comunicaciones verbales y por escrito; en consequencia pidió que se arreglase el modo de dichas conferencias, y que se aclarase desde luego lo que se entiende por bienes y pertenencias de los establecimientos eclesiásticos. Aunque el Conde de Meternich insistia en que inmediatamente se tratase del modo de celebrar las conferencias, se suspendió el resolver sobre ello, sin duda hasta que respondan los franceses á la última nota de la diputacion.

Los Plenipotenciarios austriacos han comunicado á los demas diputados del Imperio, que el rompimiento de las conferencias de Seltz no tendrá influxo alguno en las negociaciones

de Rastadt.

Los Ministros de los estados eclesiásticos, situados á la izquierda del Rhin, é incorporados con la República francesa,

han tomado el partido de ausentarse de aquí.

Ha pasado por esta ciudad un correo turco que sigue á Paris con pliegos de suma importancia, segun se infiere de la órden comunicada á las casas de posta para que no le causen la menor detencion.

Coblentza 15 de Julio. Prosigue aquí el arresto de oficiales (entre los quales se nom-

656 nombra un General) como cómplices del proyecto de abastecer de viveres à Ehrenbreitstein. En el dia se halla bloqueada con mucho cuidado aquella fortaleza, pues se han puesto en el rio, mas arriba y mas abaxo del castillo, unas cuerdas muy gruesas para impedir el paso á los barcos, y ademas se han destinado al mismo objeto varias cañoneras recien construidas. Al propio tiempo trabajan los Generales franceses en acelerar la reedificacion del almacen de pólvora en el recinto de los atrincheramientos en la cabeza de puente de Neuwied. Tambien se refuerzan todas aquellas fortificaciones, y se construye de nuevo el fortin que se quemó hace algun tiempo.—Habian los labradores de las inmediaciones de Ehrenbreitstein hecho sus sementeras hasta el pie de las murallas. El comandante Faber intenta ahora recoger los granos; pero el General del bloqueo se opone á ello, y ha declarado que si no tiene otro medio de impedirlo mandará pegar fuego á las mieses. Se asegura que de resultas ha dado órden el comandante de la fortaleza para que su guarnicion dispare á los franceses si efectivamente intentasen incendiarlas.

En Neuwied y sus cercanías se ha desarmado á todo el pueblo, y á muchos labradores les han quitado sus hoces y guadañas.

Nueva-Yorck 10 de Junio.

Ademas de la resolucion del Congreso de 26 de Mayo, que manda se apresen los buques franceses de guerra que interrumpan la navegacion americana, y del decreto de la Cámara de representantes que suspende desde 1º de Julio todo trato mercantil con los franceses, se propusiéron antes de ayer tres proyectos de ley á las dos Cámaras del Congreso: el objeto de la primera de ellas es echar de estos paises, y aun prender, á qualesquier extrangeros (entiéndese franceses) cuya permanencia en los Estados-Unidos fuese perjudicial á juicio del Presidente. Por la segunda se pide el sequestro de todos los bienes de franceses en aquellos Estados; y la tercera se dirige á dar mayor fuerza á lo que está dispuesto contra los perturbadores del sosiego público, y contra los que intenten impedir se cumplan las medidas que adopte el gobierno. No se duda que se aprueben estas proposiciones, atendida la opinion del Presidente y del mayor número de vocales de ámbas Cámaras.

Al tratarse en el Congreso sobre la resolucion de apresar los buques armados franceses, propuso Mr. Macon se incluyeran en ella los de qualquier potencia que fuese, sin excepcion, que hu-

biesen cometido vexaciones en las embarcaciones de los Estados-Unidos. Aunque esta proposicion era justa, supuesto que los ingleses las detienen no ménos que los franceses, fué desechada por gran mayoría de votos.

De resultas de dicha ley ha salido ya del Delaware el navío Gánges perteneciente á los Estados americanos; y la fragata nombrada los Estados-Unidos, de porte de 44 cañones, está pron-

ta á zarpar.

De Nassau escriben que de 20 inoculados durante el mes último, solamente murió un niño negro, que ya estaba indispuesto; y de 10 personas que tuviéron viruelas naturales fallecieron 4.

Lóndres 8 de Julio.

De ha publicado en gazeta de la corte la noticia de la evacuacion de Puerto-Príncipe, S. Márcos y Arcahaye. La relacion remitida al gobierno por el General Tomas Maitland, contiene en substancia lo que sigue: " Muelle de S. Nicolas 10 de Mayo. El 22 de Abril determiné evacuar desde luego las ciudades de Puerto-Príncipe y S. Márcos, como tambien la feligresía del Arcahaye, y lo verifiqué sin la menor pérdida. Parecióme impropio de la generosidad británica executarlo de un modo vio-Îento volando el castillo, pues esta medida hubiera podido ocasionar mucho daño á los habitantes. Envié pues al dia siguiente una bandera de tregua al General frances Santos-Louverture, dexando á su eleccion recibir las posesiones que me proponia evacuar, ó enteramente arruinadas, ó en buen estado. En este último caso le pedia que asegurase las vidas y haciendas á las personas que quedasen en los parages que abandonaban nuestras tropas. Aceptó al instante esta condicion el General frances: v la capitulacion, que se firmó de resultas, causó tanta satisfaccion á los habitantes y á los hacendados, que muchos de los que se habian embarcado para retirarse conmigo, volviéron á tierra: de suerte que apénas hubo 10 que abandonasen entónces sus casas. El dia 6 se concluyó el embarco de toda nuestra artillería y municiones, de los cañones de bronce que habian sido de los franceses, de todas las mercancías inglesas, y de los habitantes que no quisiéron permanecer en tierra. Al dia siguiente mandé evacuar la feligresía del Arcahaye: el 8 embarqué toda la tropa de Puerto-Principe; y el 9 me hice á la vela con toda la esquadra. Otro tanto habrá hecho en S. Márcos el Coronel Grant los dias 6 y 7."

Sostienen algunas gazetas ministeriales que esta evacuacion es un acontecimiento ventajosísimo, supuesto que la conservacion de aquellos puestos nos costaba grandes sumas y muchisi-

mas tropas.

Por orden del Almirantazgo se estan imprimiendo los viages del Capitan Vancouver al rededor del mundo, hechos desde el año 1790 hasta 1795: compondrán 3 tomos en 4º con varios mapas y 34 láminas, y podrán servir de continuacion á los viages de Cook. El precio de subscripcion es de 6 guineas, o 36 pesos.

Haya 12 de Julio.

El ciudadano Champigni-Aubin, Secretario de la embaxada de Francia, y Ministro interino, ha dirigido al Directorio bátavo una carta rectamando los derechos de su gobierno sobre las propiedades de emigrados franceses situadas en esta República: sobre las posesiones del Elector Palatino en el Señorio de Bosch y el Marquesado de Bergopzoom: sobre los bienes que en el Señorío de Bosch pertenecen á la órden Teutónica, y los de la misma especie que hay en el pais de Gemert: sobre todos los pertenecientes á la órden de Malta situados en la Güeldres y en el Brabante holandes, y que corresponden á las encomiendas de Francia; y sobre toda suerte de propiedades pertenecientes al clero de los Paises-Baxos austriacos. Fúndanse estas pretensiones del Directorio frances en el 7º artículo secreto del tratado de alianza, en el derecho de conquista, y en el de propiedad adquirida por la reunión del pais de Gemert. En consequencia se ha resuelto que los administradores particulares den cuenta de las deudas con que estan gravados los bienes que reclama la República francesa, á efecto de asegurar las pertenencias de los ciudadanos bátavos, y precaver la pérdida de sus derechos hipotecados sobre dichos bienes.

Brusélas 20 de Julio. Pasan sucesivamente el Rhin por Dusseldorff, Colonia, Andernach y Neuwied las tropas francesas que estaban todavía acantonadas en la orilla izquierda, y van a aumentar el exército que se halla á la derecha, el qual con estos y otros refuerzos se hace cada dia mas formidable. Por todas partes se levantan reductos y atrincheramientos, y se guarnecen con mucha artilleria. En la cabeza de puente de Neuwied se trabaja con ardor dia y noche: de forma que aquellas obras van tomando el aspecto de una fortaleza regular. Créese que así que llegue al exército su nuevo General Joubert cobrarán mayor actividad estos aprestos, y habrá otras novedades importantes.

Paris 24 de Julio.

Se asegura que el Directorio acaba de recibir la noticia positiva de una gran victoria que los irlandeses unidos han ganado sobre las tropas inglesas.

Ha llegado aqui un correo de Constantinopla, y parece cierto que el contenido de sus pliegos se reduce á pedir informes acerca del destino de nuestra esquadra del Mediterraneo. El Embaxador otomano ha tenido una larga conferencia con el Ministro de Relaciones exteriores.

Por la tripulacion de la fragata el Sena se han sabido algunas noticias de nuestras colonias orientales. El comandante de marina Sercey, desde que regresó de Batavia, en el mes de Marzo del año último, no volvio á salir de la Isla de Francia, contentándose con despachar de tiempo en tiempo contra los ingleses algunos buques que no hiciéron presas. El bombardeo de Madras, publicado por los papeles anglo-americanos, se reduxo á presentarse delante de la rada de aquella ciudad las fragatas nombradas la Prudente y la Fuerza, que se apoderáron de una corbeta y un navio mercante. Casi todo el 12º batallon de Paris fué Îlevado á Batavia, en donde la mayor parte pereció por las fiebres pútridas: solo una corta partida que quedaba en la isla de la Reunion se embarcó en la fragata el Sena, y se halla ahora en Francia. Hace 5 meses que saliéron las fragatas Regenerée y Virtud de la Isla de Francia para convoyar dos buques españoles, que con ricos cargamentos regresaban á Europa. Pagáron los españoles por esta escolta 650 pesos, y los acompañáron las fragatas hasta el rio de la Plata: hallábanse como pasageros en ellas 2 individuos de la asamblea suprema de aquella colonia.

Ya se han reparado las exclusas de Slickens con bastante solidez para que vuelva á seguir por ella la navegacion interior de toda la Flándes occidental. Esta compostura, aunque temporal, no ha cestado sino 3000 libras: por lo qual se ve quanto ponderáron los daños los ingleses, á quienes costáron mucho mas los que en efecto hiciéron.

El día 11 de este mes cayó un rayo en la plaza de Macon al pasar por ella dos hombres agarrados por el brazo: el uno murió de resultas, y el otro quedó enteramente ileso.

Algunas gazetas de Alemania publican que el Conde Miguel Szekly, inspector general de las minas de Schoenborne, en S. Nicolas, cerca de Munkasch, ha inventado una especie de paño fabricado con la planta asclepias vincetoxycum (asclepias vence-tósigo) mezclada con seda. Presentó á los estados de Offen unas quantas varas de muestra: costó su fabricacion 3 florines por vara; pero en adelante podrá hacerse á un florin y 30 kreutzers: tiene mas de 2 varas y media de ancho, y es bastante fino. Si este paño vegetal llegase á tener tanta duracion como el de lana, seria un descubrimiento muy interesante.

A diez millas de este puerto llegó el dia 1º y dió fondo la fragata inglesa la Talía de 36 cañones y 200 hombres de tripulación, despachada de Gibraltar con pliegos del Lord S. Vincent para el Almirante Nelson. Luego que el comandante conferenció aquí con el Cónsul británico, volvió á hacerse á la vela la misma noche. Encontró esta nave, mas acá del estrecho, un convoy de naves suecas y dinamarquesas, escoltado por 2 fragatas de dichas naciones, y destinado para este puerto y otros del Mediterraneo.

Han cesado enteramente las hostilidades entre las tropas sardas y las ligurianas. El ciudadano Belleville ha escrito al Ministro de Relaciones exteriores de Génova, asegurándole, con las expresiones mas lisonjeras, la predileccion de la Francia al pueblo liguriano: y al fin de esta carta amistosa le anuncia que para restablecer perfectamente la tranquilidad, ocupará una parte del exército frances la Ribera de poniente.

Milan 9 de Julio.

Antes de ayer se procedió á la eleccion de un sugeto para Director, en lugar del ciudadano Constabili, que salió en el sorteo que se hizo á tenor de la constitucion. Su sucesor es el ciudadano Adelasio, que ha sido Ministro de Hacienda.

Se ha renovado en Nápoles la prohibicion de varios trages, que se habían hecho de moda. — Ha habido en aquella capital un incendio terrible: y no obstante la prontitud y eficacia de los socorros para cortar el progreso de las llamas, ardiéron el palacio llamado de Semoneti, la casa del cambista Rossi y otros edificios.

Málaga 24 de Julio.

El 7 de Abril por la mañana cortó una espiga de alcacer un niño de 4 años, llamado Antonio Joseph de Rueda, y metiéndosela en la boca, acudiéron su madre y otras personas á sacársela porque se ahogaba; pero por mas diligencias que hiciéron la tragó, quedando sin novedad. A las 24 horas subiéndose el niño á una ventana, cayó de espaldas de una altura de mas de vara, sin resultarle contusion, equimosis, ni otro dano manifiesto: pero á los 6 dias le dió calofrio, á que siguió fuerte calentura, difícil respiracion, y desde la ternilla ensiforme hasta los pies se hinchó extremadamente: llamáron á un Médico, que le mandó sangrar, y administrarle algunos socorros internos y externos, y dexó á la naturaleza la decision de la enfermedad. Los padres del niño, que son pobres, no cuidáron entónces de nuevos socorros; pero advirtiendo á los 30 dias de la caida que á distancia de tres dedos de la coluna vertebral tenia una ligera inflamacion, con mucho dolor, avisáron á D. Fernando Mendoza, Cirujano de la hermandad de la Misericordia de esta ciudad, el qual pasó á casa del enfermo, y hecho cargo de todo lo referido, temió una supuracion entre la segunda y tercera costilla verdadera del lado derecho, contando inferiormente. En este dia febricitaba muy poco: estaba alegre, su cuerpo natural, el apetito se manisestaba bien, pero la respiracion era algo trabajosa. Las cataplasmas emolientes y anodinas, suero nitrado y algun otro socorro diéron márgen á la formacion de un tumor mayor que una naranja regular, en lo que se gastáron 8 dias. Pareciendo estar la supuracion bien formada, dilató el tumor de abaxo arriba en toda su extension con un visturí recto, y no salió ni una gota de material, y solo sí una porcion de ayre fétido, que apagó dos veces la luz, y duró su salida sin aplicar apósito mas de 5 minutos: viendo que no cesaba, ni puesto el enfermo en diferentes posturas salia materia alguna, llenó la herida de hilas informes, un pegado encima de cerato de minio, su compresa y correspondiente vendage. A las 12 horas de la operacion volvió á ver al enfermo dicho Cirujano, á quien dixo la madre que durante 2 horas despues de curado continuó echando ayre el tumor, tanto que fué indispensable tenerle puesta la mano para que no se saliesen las hilas: que luego le dió un dolor muy fuerte en la herida, se acabó el ayre, y principió á arrojar gran porcion de materia fétida, siendo indispensable aplicar nuevo

aparato: el resto de la noche habia descansado, y clamaba por comer; entónces preparado el correspondiente aposito descubrió el facultativo la herida, y en su centro, entre las dos costillas, observó un cuerpo negro muy pequeño que le llamo la atención, porque al tocarlo raspaba el dedo: tomó la pinza de anillo, y asiéndole bien, porque parecia una exquirla, le extraxo por completo la espiga que se habia tragado 40 dias ántes, la qual se lavó y hallo tan natural como el dia que la tragó: manifestóse á varios profesores, y presenciáron su extraccion bastantes personas. Desde aquel dia se estableció una laudable supuracion, y el enfermo se mantiene sano perfectamente.

Madrid 14 de Agosto.

A yer se vistió la corte de gala con motivo del cumpleaños de

la Reyna de Nápoles.

El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato, dignidad de la iglesia metropolitana de Granada, á D. Pablo Andeyro y Aldao, Canónigo magistral de la misma: para una Canongía cardenalicia de la catedral de Orense á D. Francisco Riguera y Puga, Canónigo de la colegial de Junquera de Ambia, en la misma diócesis: para otra Canongía de la iglesia metropolitana de Búrgos á D. Antonio de Granada, Cura de la parroquia de Mocejon, en el arzobispado de Toledo: para otra de la colegial de Lorca, obispado de Cartagena, al Dr. D. Joachîn Escarano y Somalo: para otra de la catedral de Málaga á D. Clemente Gonzalez de Soto: para la Racion que este obtiene y resultará vacante en ella á D. Joseph del Bastardo Cisnéros: para el Beneficio segundo de S. Pedro de Lorca, obispado de Cartagena, á D. Fortunato María Torrente, Prelado de su Santidad, que reside en la corte de Dresde; y para una de las quatro Capellanías de Coro de la colegial del Salvador de la ciudad de Granada á D. Andres Palomares, Capellan de Coro de la misma por nombramiento del Cabildo de ella.

El 18 de Marzo se consagró en la iglesia del convento de S. Francisco el Grande de esta corte el Ilmo. Sr. D. Joachin Sanchez de Cutanda, Obispo de Huesca; siendo consagrante el Exc. é Ilmo. Sr. D. Joachin Campany, Arzobispo de Zaragoza: asistentes los Ilmos. Sres. D. Juan García Benito, Obispo de Tuy, y D. Francisco Cuerda, que lo fué de Puerto Rico; y padrino el Ilmo. Dean y Cabildo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, y en su nombre los Sres. D. Juan

Fran-

663

Francisco Marco Lario, Arcipreste de Sta. María, dignidad de dicha iglesia, é Inquisidor de Sevilla, y D. Juan Escoiquiz, Canónigo de la misma, y maestro de matemáticas do S. A. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias.

La feria que anualmente se celebraba en Alcázar, del dia 4 al 12 de Setiembre, se ha servido S. M. trasladarla, á solicitud de dicha ciudad por Real cédula de 9 de Julio último, y en lo sucesivo dará principio el dia 1º finalizando el 8 de dicho Setiembre para mayor comodidad.

El Real consulado de Santander se halla con Real facultad para tomar al interes mas moder do posible los capitales necesarios para la abertura de un camino desde aquel puerto á Espinosa de los Monteros, cuya continuacion desde alli a incorporarse con el de la Rioja Castellana, facilita y da salida á los frutos de aquella provincia, y de Navarra, Aragon y Cataluna. Para su seguridad y pago exacto y puntual de sus réditos anuales en dinero efectivo, hipotecará el medio por ciento del derecho de avería que S. M. se ha dignado descinar á este solo objeto, con los portazgos que á su tiempo se establecerán en el mismo camino, y demas seguridades que se previenen en la Real órden que comete al consulado su dirección económica. Si alguna comunidad, obrapia, ó algun particular quisiese dar á interes algunas cantidades, podrán acudir por si ó por persona autorizada para ello á tratar con D. Joseph de la Pedrueca Cantolia, D. Juan Antonio de la Cuesta, y D. Joseph de Legarra, Prior y Cónsules del mismo consulado phabilitados por su junta de gobierno para recibir los capitales, y otorgar las escrituras, manifestando á los capitalistas quantas noticias exijan y juzquen necesarias para instruirse de la seguridad de las hipotecas, y demas formalidades que afiancen los fondos que se impongan para esta empresa. Los que quisiesen informarse y tratar en Madrid, podrán acudira D. Francisco Antonio de Rucavado, diputado de dicho consulado, que vive calle del Olivosbaxo, núm: 1721 de les tras en espeteur romais, en

Sin perjuicio del recurso que la villa de Bilbao tiene hecho al Real y supremo Consejo de Castilla, y se halla pendiente, sobre el aumento de salario del maestro de gramática, llama á o osicion y concurso á los que quieran manifesta se pretendientes á dicha cátedra, señalándoles el término de 30 dias, y baxo las mismas condiciones amunciadas en la gazeta núm. 46. Se dará principio á la oposicion de los pretendientes á los dias de complido el término que ahora nuevamente se señala.

Por auto del Sr. D. Joachin de Arostegui, Marques de Casa Garcia, del Consejo de S. M. en el supremo de Castilla, Decano de la sala, de 30 de Julio, ante D. Antonio Ruseco, Escribano de provincia, estan mandados fixar edictos, llamando perentoriamente a codes y qualesquier personas que pretendiesen tener derecho a los bienes y herencia de D. Andres Manuel Calvo, lausente en los Reynos de Indias, para que dentro de 30 dias comparezcan por si ó por apoderados á presentar los instrumentos y demas papeles en que fundasen su acción y derecho,

con apercibimiento de pararles entero perjuicio.

Los subscriptores á la nueva edicion en 12.º de las obras mas amenas y divertidas de Quevedo, acudirán á la librería de Esparza, puerta del Sol, á recoger el tomo s.º, en que siguen sus poesías jocosas, y á pagar el 6.º y último, que se entregará á la mayor brevedad. Los que quieran subscribir podrán hacerlo en todo este mes para incluir sus nombres en la lista que ha de insertarse al fin de dicho tomo. Los que no subscriban pagarán 2 rs. mas en tomo.

Tomo 1.º de las obras selectas de Eduardo Young, traducidas por D. Juan de Escoiquiz, Maestro del Príncipe nuestro Señor: 2.ª edicion, añadida con una nota que se publicó suelta. Se hallará con el 2.º tomo en las librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; y de Frances, ca-

lle de las Carretas.

Relacion de la embaxada del Lord Macartney á la China en 1792, 93 y 94; escrita en 2 tomos por Anderson Ingles, y traducida al castellano por M. B.: tomo 1.º Se hallará en casa de Brugada, y en la librería de Gonzalez. En esta obra se da noticia de la poblacion de aquel imperio: de los usos y costumbres de sus habitantes: comercio, religion, fiestas y ceremonias extraordinarias: sorpresa que causó á los naturales ver por primera vez á extrangeros. El traductor la ha preferido á la de Staunton, porque ademas de ser muy costosa, es poco verídica; y por ser general la aceptacion que ha tenido la que ofrece al público, de la qual se han hecho 4 ediciones en Francia desde el año de 95: el 2.º tomo seguirá en breve. Se añaden muchas voces chinas al vocabulario que trae el original, con una idea de su lengua y escritura: y se pondrá al fin el retrato del Emperador actual en trage de ceremonia.

Oracion fúnebre que en las honras celebradas en la iglesia de PP. Trinitarios descalzos por el Colegio de la Santísima Trinidad, Redencion de cautivos de Alcalá, á la memoria del R. P. Mtro. Fr. Antonio Gaspar Bermejo, exâminador sinodal del obispado de Segorve, y arzobispado de Toledo, doctor teólogo, catedrático de Prima de escritura de dicha Real universidad &c., dixo el M. R. P. Mtro. Fr. Luis Blas Ramirez, del mismo órden, exâminador sinodal del obispado de Valladolid, administrador general de la Redencion &c.: lleva al fin una égloga compuesta por un discípulo del difunto. Se hallará á 3 rs. en la librería de Ortega, frente al coliseo de la calle de la Cruz; en Toledo en la de Hernandez, y en Alcalá en la imprenta de la universidad.

Traduccion literal y declaracion del libro de los Cantares de Salomon, con el retrato de su autor el M. R. P. Mtro. Fr. Luis de Leon, cie la órden de S. Agustin, doctor y catedrático de escritura en la universidad de Salamanca. Se hallará en la portería de S. Felipe el Real de esta corte, y en la del convento de S. Agustin de Salamanca.